



# Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 28

7/03/2008

A D I F

## PRETENDÍAN QUE FIRMASEMOS EN ADIF EL CONVENIO DE LAS “GRANDES DESIGUALDADES”

En el Plenario de Convenio de ADIF de hoy día 7, en contra de las expectativas de la Empresa y el “otro sindicato”, **NO SE HA FIRMADO EL I CONVENIO COLECTIVO**, remitiéndonos en su lugar a la firma de un acta que tiene la única pretensión de no dejar el acto de la firma, que tenían prevista, demasiado deslucido.

Tenemos una proximidad enorme entre sindicatos y empresa en lo concerniente a las Materias Generales, aunque desde UGT, (y por eso HOY no firmamos el Convenio), **no podemos admitir** ni unos criterios TAN dispares en los acuerdos por colectivos, ni la “total marginación” de muchos trabajadores.

**Ante la manipulación que el “otro sindicato” está pretendiendo hacer de nuestra postura, queremos concretar los puntos que nos separan de la empresa y al parecer algunos, también de ellos:**

1º No encontramos de recibo la falta de homogeneidad y criterios radicalmente distintos que la Empresa quiere aplicar en los acuerdos parciales de Circulación, Mantenimiento de Infraestructura y Estaciones de Viajeros.

2º En estos Acuerdos Parciales se excluye de incentivos, e incluso de acuerdos limitados en el tiempo, los MM.II. y Cuadros, Administrativos, las Terminales de Mercancías y el resto del personal de Convenio no encuadrados en Circulación, Mantenimiento de Infraestructura o Estaciones de Viajeros.

**Ante estos desatinos, que no pueden producir más que un ambiente enrarecido entre los trabajadores de los distintos colectivos, desde UGT proponemos que:**

- En Mantenimiento de Infraestructura y Estaciones de Viajeros, estamos negociando un acuerdo que se puede entender como de Clasificación Profesional, y por lo tanto debe tratarse en la misma, incentivándose adecuadamente cuando consigamos una Clasificación para TODOS. Mientras tanto, exigimos que se depositen de inicio unas cantidades a cambio de nada o de unas mínimas variaciones. Aunque este es el momento en que esas variaciones pasan, para la empresa, por variar el grueso de las funciones de estos dos colectivos.

**sigue...**

U G T I N F O R M A



# Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 28

7/03/2008

A D I F

## sigue...

- Para Circulación, siendo conscientes del reconocimiento debido a unas condiciones de trabajo complicadas, tanto por el desarraigo social y familiar que producen como por la alta responsabilidad que conlleva, queremos conseguir un incentivo que reconozca económicamente esta situación.
- Deben integrarse en todos los acuerdos específicos de colectivo, a los Mandos Intermedios y Cuadros pertenecientes a los mismos.
- El resto de los Mandos Intermedios, Cuadros y personal incluido en Convenio, deben tener un claro reconocimiento económico unido a la Clasificación, pero con un COMPROMISO CLARO QUE PERMITA EN BREVE PLAZO ACOMETERLO, no podemos quedarnos en simples redacciones vacías que no concluyan en nada.
- En Terminales de Mercancías, necesitamos un claro compromiso de la Empresa en el que “desentierren” los recursos económicos que dedican a desregular las actuales funciones recogidas en normativa, para una vez conocidos y añadiendo mayores cantidades económicas, saber con lo que contamos para afrontar económicamente posibles acuerdos generales.

Además de todo esto, hemos venido proponiendo día tras día, avanzar en el consenso para hoy firmar la totalidad de las Materias Generales, continuando con la negociación y dejando madurar el resto de acuerdos para una próxima firma que, recogiendo a todos los colectivos, no supere el 31 de marzo. A esta propuesta hemos venido sufriendo la oposición de la Empresa y de Comisiones Obreras, haciéndola lógicamente inviable al anularla la parte empresarial.

Con las anteriores discrepancias, sería una auténtica irresponsabilidad haber firmado hoy, de forma precipitada, un convenio que provoca graves desigualdades entre trabajadores. Debemos conseguir un acuerdo que satisfaga a los trabajadores y para ello debemos continuar negociando hasta agotar los plazos que marca el propio preacuerdo de este primer convenio colectivo, esto es, el 31 de marzo, teniendo totalmente claro que de no conseguir un acuerdo satisfactorio, deberíamos entrar el mismo día 1 de abril en un periodo de intensa confrontación.

Desde UGT, queremos cerrar un convenio de ADIF lo antes posible, pero no a costa de cualquier cosa ni encorsetados por fechas electorales que, al parecer, ahora benefician a quienes antes nos han venido negando el avance.

**LUCHAMOS POR TU CONVENIO, POR TUS DERECHOS... ¡AFÍLIATE A UGT!**

U G T I N F O R M A